CLASE N.º 904101

DILIGENCIA

El folio nº 904101 sirve de apertura a las hojas que se utilizan para la transcripción de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Horche, que una vez encuadernadas correlativamente, constituirán el correspondiente Libro de Actas.

Horche, 7 de marzo de 2000

El Alcalde, El Secretario,

CLMA N.º 904102
AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2.000 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero
D. Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
D. Tomás González Rodríguez.
Dª Mª Sol Villafranca Gil.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a trece de marzo de dos mil

Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto..

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente al acta del día 29 de febrero de 2.000, y es aprobado por unanimidad.

II.- PETICION DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA

Por el Sr Calvo Caballero se da cuenta a los presentes de la Orden de 30 de diciembre de 1.999, de la Consejería de Industria y Trabajo, por la que se regula la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para la realización de actividades de promoción turística. Asimismo señala que atendiendo la demanda de un grupo de empresarios de Horche, y habiéndose recibido información de diversas Instituciones, entre ellas la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se presenta al Pleno del Ayuntamiento la petición de subvención para la financiación de la confección de folletos turísticos del Municipio, de acuerdo con la normativa exigida en la Orden antedicha..

DILIGENCIA

La presente hoja queda anulada.

El Secretario,

CLM-A N.º 904103

Asimismo expone en sintesis el contenido de la Memoria descriptiva de la actuación turística a realizar y plazo de ejecución, y presenta factura pro forma expedida por casa comercial por importe de 1.500.000 ptas para la confección de 60.000 ejemplares de folleto A 5 con 16 páginas a todo color relativos a Turismo de Horche.

La Sra Arriola Moya manifiesta que está de acuerdo con la petición de la subvención, habiendo colaborado en la confección del folleto, y cuyo contenido se recoge en la Memoria antedicha. Que su Grupo apoya la petición y que desea que llegue pronto la subvención y que se dé inicio cuanto antes al proyecto.

A continuación los asistentes acuerdan por unanimidad, solicitar subvención por importe de 1.500.000 ptas para la confección del folleto turístico de referencia.

III.- PETICION DE AYUDAS CON CARGO AL FONDO REGIONAL DE COOPERACION LOCAL PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE MEJORA Y REPOSICION DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y ADECUACION DE ZONA PARA PARQUE

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los asistentes de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 25 de enero de 2.000, por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local , para Municipios de Castilla-La Mancha con destino a financiar programas de inversión en diversos sectores.

A tal efecto, el Sr. Alcalde señala la conveniencia de acogerse a la citada Orden para llevar a cabo obras de mejora y reposición de redes de abastecimiento y saneamiento en diversas calles de la localidad, así como la adecuación de zona para parque, todo ello de acuerdo con la memoria redactada por la Sra Arquitecta municipal y por importe de 68.170.875 ptas

La Sra Arriola Moya expone que están de acuerdo con la petición de la subvención, si bien entiende que podrían haberse solictado ayudas para otras obras, como la pavimentación de aceras del Paseo de la Virgen, y lamenta que algunos vecinos conozcan las obras municipales antes que su Grupo.

A continuación, se acuerda por unanimidad:

1º.- Solicitar las ayudas con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local para la realización de las obras a que se ha hecho referencia.

2º.- Financiar las obras con cargo a las ayudas que se concedan por la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con las posibles aportaciones de otras Entidades Públicas, asi como con los recursos propios del Ayuntamiento de acuerdo con la capacidad económica del mismo, y en su caso, mediante la concertación de préstamo a largo plazo.

Asimismo expone en sintesis el contenido de la Memoria descriptiva de la actuación turística a realizar y plazo de ejecución, y presenta factura pro forma expedida por casa comercial por importe de 1.500.000 ptas para la confección de 60.000 ejemplares de folleto A 5 con 16 páginas a todo color relativos a Turismo de Horche.

La Sra Arriola Moya manifiesta que está de acuerdo con la petición de la subvención, habiendo colaborado en la confección del folleto, y cuyo contenido se recoge en la Memoria antedicha. Que su Grupo apoya la petición y que desea que llegue pronto la subvención y que se dé inicio cuanto antes al proyecto.

A continuación los asistentes acuerdan por unanimidad, solicitar subvención por importe de 1.500.000 ptas para la confección del folleto turistico de referencia.

III.- PETICION DE AYUDAS CON CARGO AL FONDO REGIONAL DE COOPERACION LOCAL PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE MEJORA Y REPOSICION DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y ADECUACION DE ZONA PARA PARQUE

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los asistentes de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 25 de enero de 2.000, por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local , para Municipios de Castilla-La Mancha con destino a financiar programas de inversión en diversos sectores.

A tal efecto, el Sr. Alcalde señala la conveniencia de acogerse a la citada Orden para llevar a cabo obras de mejora y reposición de redes de abastecimiento y saneamiento en diversas calles de la localidad, así como la adecuación de zona para parque, todo ello de acuerdo con la memoria redactada por la Sra Arquitecta municipal y por importe de 68.170.875 ptas

La Sra Arriola Moya expone que están de acuerdo con la petición de la subvención, si bien entiende que podrían haberse solictado ayudas para otras obras, como la pavimentación de aceras del Paseo de la Virgen, y lamenta que algunos vecinos conozcan las obras municipales antes que su Grupo.

A continuación, se acuerda por unanimidad:

1°.- Solicitar las ayudas con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local para la realización de las obras a que se ha hecho referencia.

2°.- Financiar las obras con cargo a las ayudas que se concedan por la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con las posibles aportaciones de otras Entidades Públicas, así como con los recursos propios del Ayuntamiento de acuerdo con la capacidad económica del mismo, y en su caso, mediante la concertación de préstamo a largo plazo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y nueve minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde